

En Madrid, 15 de febrero de 2021

**HECHO RELEVANTE: Endeudamiento de ALTAIR RENTA FIJA DEFENSIVA, FI, inscrita en los registros administrativos de la CNMV con nº 4801.**

Por la presente y, conforme a lo previsto en el artículo 30.1.c del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, procedemos a comunicarles que la IIC mantuvo un descubierto en la cuenta en euros perteneciente al depositario de más del 5% del patrimonio para el día 12 de febrero de 2021. Dicho descubierto fue debido a un desajuste en la fecha prevista de liquidación de ventas de activos y a una serie de reembolsos. Quedará regularizado a fecha 17 de febrero de 2021.

Adicionalmente, y según lo en el mencionado artículo, este hecho relevante se notificará en el próximo informe periódico.

Atentamente,

Aline Baert  
Directora General  
ALTAIR FINANCE ASSET MANAGEMENT SGIIC S.A.